



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN TERRITORIAL DE TUNJA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO

CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA – AÑO 2024

COMPONENTES DE LA JORNADA ÚNICA			
INFRAESTRUCTURA	RECURSO HUMANO	ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO	ALIMENTACIÓN ESCOLAR
<p>El proyecto de construcción de la sede de la Institución se llevó a cabo entre 2017 y 2019, por tanto, durante estos años se realizó la construcción del Proyecto Educativo Institucional, para la implementación de la Jornada Única, que fue aprobado mediante Resolución N°00644 de 4 de septiembre de 2019. Por ser un proyecto nuevo, se esperaba que la sede contara con todos los servicios para la adecuada implementación de la Jornada Única, pero al recibirla, esta tenía algunas falencias; la principal, la falta de adecuación del restaurante escolar. No obstante, en 2020, con la promesa de la Administración Municipal de gestionar la culminación de los espacios inconclusos, se puso en marcha el pensum de la jornada única, aunque con un ajuste en el horario de duración de las jornadas correspondientes a los diferentes niveles, periodos de clase ligeramente más cortos.</p> <p>Durante 2021, se hicieron las adecuaciones de las aulas de</p>	<p>Desde la implementación del pensum de jornada única, en 2020, se cuenta con la <u>planta de personal docente completa la cual cubre la necesidad total para el desarrollo de las áreas y asignaturas correspondientes a cada nivel, con la intensidad horaria semanal reglamentaria.</u></p>	<p>Nuestro <u>énfasis de jornada única</u> está en las áreas de <u>Educación Artística y Educación Física, Idioma Extranjero y, Tecnología e Informática.</u> Se ha contado con el acompañamiento del Programa Todos a Aprender, pero por las áreas que focaliza nuestro PEI, y considerando la necesidad de fortalecimiento, <u>se requiere contar con docentes de apoyo las áreas mencionadas.</u></p> <p>Igualmente, la Rectoría ha propuesto y planteado la necesidad a la Secretaría de Educación, que el funcionario encargado de la Biblioteca Escolar, sea un docente de apoyo en el área de las humanidades y la lengua castellana, con el fin de fortalecer el área desde esta dependencia con la puesta en marcha de proyectos de formación complementaria que dinamicen los procesos formativos y respondan a las necesidades de la Comunidad Educativa, teniendo en cuenta que la lectura es la base del conocimiento y la del desarrollo y éxito en el desempeño de las demás áreas. La propuesta de la</p>	<p><u>Es prioritario que la Administración Municipal adelante la gestión pertinente para contratar la adecuación del restaurante escolar y la instalación de la red de gas natural.</u></p> <p>A pesar de que estas obras son de competencia de la Entidad Territorial, por los requerimientos técnico-jurídicos que implican, la Institución había aceptado llevar a cabo la instalación de la red de gas natural en 2023. Se adelantaron las acciones precontractuales respectivas, pero no pudo llevarse a cabo el proceso porque los recursos financieros se recibieron de manera tardía y el proyecto no podía tener término durante la vigencia, lo cual contraviene la normativa. Igualmente, hay un recordatorio de órganos superiores y de la misma Presidencia de la República para que este tipo de obras (que corresponden a las de mantenimiento correctivo – ver guía del Ministerio de Educación Nacional) sean asumidas directamente por las Entidades Territoriales.</p>



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN TERRITORIAL DE TUNJA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO

CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA – AÑO 2024

<p>informática y bilingüismo y se instaló la red de conectividad, adecuaciones que entraron en pleno funcionamiento en 2023.</p> <p>En 2023, se adecuaron los <u>laboratorios integrados de física y química</u>. De acuerdo con la infraestructura disponible, estos laboratorios se han usado en las actividades académicas, desde 2021. <u>Sin embargo, para darle un aprovechamiento total es necesario contar con la instalación de la red de gas natural.</u></p> <p><u>Queda pendiente la adecuación del restaurante escolar y la instalación de la red de gas natural, obras que son de competencia de la Entidad Territorial.</u></p>		<p>Rectoría, se dirige hacia un redireccionamiento del enfoque de acción del tutor PTA, más orientado a dinamizar la Biblioteca Escolar como eje de programas y proyectos complementarios que fortalezcan los procesos académicos.</p> <p><u>La propuesta que lanza el MEN en 2024, para ampliar el alcance del programa PTA,</u> recoge lo dispuesto en el Decreto 490 de 2016, que fue derogado, pero que pretendía fortalecer los procesos formativos de las instituciones educativas con jornada única mediante la provisión de docentes de apoyo en diferentes áreas. <u>Por tanto, se reitera la necesidad de que se tenga acompañamiento en las áreas que focaliza nuestro PEI.</u></p>	<p>Con la puesta en funcionamiento del restaurante escolar (contando con todos sus servicios) se podrá dar cumplimiento cabal a la implementación de la Jornada Única, pues aunque el pensum que se está desarrollando desde 2020 corresponde al de este Programa, el tiempo de duración de la jornada escolar diaria, no, ya que los periodos de clase han tenido que sufrir una leve reducción a fin de no obligar a la comunidad estudiantil a permanecer una larga jornada sin recibir su refuerzo alimentario en la modalidad ración caliente, tipo almuerzo.</p>
---	--	--	--

Tunja, 05 de febrero de 2024


JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO
Rector